Resolución Nº 1.141 /2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A **INFORMATICA SISTEMAS Y SERVICIOS CON RUC N° 2984725-7** PARA LA ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD COMO RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020.-

Villarrica, 8 de Mayo de 2020.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la licitación por Contratación Directa Nº 01/2020, llamada por la Gobernación de Guairá para el **ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD** ID N° 376.530, acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a **INFORMATICA SISTEMAS Y SERVICIOS CON RUC N° 2984725-7 COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020,** llamada por la Gobernación de Guairá, por un monto total de **Gs. 23.010.000 (Guaraníes Veinte y tres millones diez mil guaraníes).-**

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 23.010.000 (Guaraníes Veinte y tres millones diez mil guaraníes)** a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 330, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. TIMOTEO NIIL GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ